

RESOLUCION N° 050/2023

Paraná, 17 de abril de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a los pedidos de continuidad solicitado por la Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, dado los buenos desempeños de los practicantes Ad-honorem del la Unidad Fiscal de Paraná, y estando próximo a finalizar el período de la anteriores designaciones *de los practicantes* **LUIS ALBERTO ANTIVERO, D.N.I N° 40.167.075**, domiciliada en calle Laprida N° 541; **YVONNE FRAU, D.N.I. N° 33.601.881**, domiciliada en calle Laprida N° 158 piso 5 Dpto C y **MARIA FLORENCIA MORÓN, D.N.I. N° 38.333.361**, domiciliada en calle Perú N° 181 piso 5 Dpto A, todos de la ciudad de Paraná y estudiantes de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°) DESIGNAR al **Sr. LUIS ALBERTO ANTIVERO, D.N.I N° 40.167.075, YVONNE FRAU, D.N.I. N° 33.601.881 y MARIA FLORENCIA MORÓN, D.N.I. N° 38.333.361** -a partir de la toma de posesión-, como Practicantes Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS